

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 8 de Noviembre de 1921

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

¿NECESITÁIS DINERO? ¿DESEÁIS COLOCARLO?

Facilitanse: Partidas de dinero para pagarés, rentas vitalicias (fonds perduts) e hipotecas.

Deséanse: Partidas de dinero para las anteriores operaciones.

Actualmente hay para ceder a renta vitalicia, varias partidas de 2.000, 3.000 y 4.000 duros, en buenas condiciones, fraccionándolas también se ceden.

Hay varias casas para vender en Mahón, Villa-Cárlos y Ciudadela, como también en la primera ciudad, varios solares y almacenes en los muelles del puerto.

— ACTIVIDAD Y DISCRECIÓN —

Motores a bencina marca «Vellino» y de los cuales ya hay dos funcionando en la panadería de D. Juan Orfila y Torrent de Ciudadela y ahora acaba de adquirir otro de 3 y 1½ H. P., la acreditada fábrica de tacones de D. Miguel Mercadal, de igual ciudad y que se pueden ver funcionar a completa satisfacción de sus propietarios. Solo consumen de 235 a 240 gramos de gasolina por caballo-hora. Se dan facilidades para los pagos.

Informes en Ciudadela: D. Juan Lluch Bagur, Maria Auxiliadora, núm. 4 y en Mahón en la Plaza de Augusto Miranda, núm. 4. (De 1 a 3 tarde todos los días).

¿Debe pasarse el Kert?

De un artículo de Abanades en «El Pensamiento Español»:

«Creemos que lo más interesante para España es saber si nuestra acción en Marruecos ha de paralizarse al llegar nuestras tropas al Kert, o de lo contrario, hemos de proseguir la campaña hasta el final.

Nosotros optamos por lo último. Son muy graves las injurias que nos han hecho los moros. Nos han dado elocuentes lecciones de lo que son capaces. A los rifeños no se les domina, ya lo hemos experimentado y muy dolorosamente, con halagos, ni mercedes, ni dádivas, ni promesas de ninguna clase.

Por otra parte, vamos a entrar en una época de lluvias que será un gran obstáculo para nuestros avances. Mas, ¿por eso hemos de conformarnos con llegar a Monte Arruit y a Tistutín? Precisamente, nos tememos que cuando a estos sitios se llegue presenciemos el espectáculo de Segangan, de Tanimá, de Nador y de Zeluán.

En esas y en otras posiciones que perdimos este verano van a presenciar nuestros soldados nuevas tragedias, nuevas infamias y

crímenes y salvajadas de nuestros enemigos. Nosotros no hemos de pasar sin protesta, en caso de que no se dé el castigo fuerte que merecen por su villanía los cabileños. Sería triste, muy triste que, después de llevar allí, a aquellas tierras empapadas con sangre de millares de hermanos nuestros, cien mil, ciento veinte mil hombres, los que seán, con la intención de hacer un esfuerzo extraordinario, y acabar con la situación en que nos han colocado los rifeños, llegáramos al Kert, y cómo si de este modo hubiéramos salvado nuestro honor, termináramos la campaña sin lograr que pasaran a nuestras manos las posiciones en donde se inició la catástrofe de Julio.

El general Berenguer está en la zona occidental.

En una crónica de Jiménez del Rey, publicada en estas columnas, se decía:

«Berenguer va a Tetuán, y no va por monos; pero sí por moros. La acción de España debe terminar en nuestra zona de protectorado. ¿Para qué se han enviado tantos miles de hombres a Ceuta, Tetuán y Larache?»

Y terminaba así nuestro querido compañero:

«¿Quién sabe si el Raisoui y Abl-el-Krim puede caer en la red?»

El Alto Comisario ha afirmado también que en la campaña se llegará al final. Lueo parece que el pensamiento del general Berenguer es el nuestro y el de todos los que sienten verdaderamente en España.

¿Se tiene en proyecto una unidad de acción entre las fuerzas del occidente de nuestro protectorado y las que brillantemente operan en la zona de Melilla.

A eso se debe ir. Hay que llegar al final. De lo contrario, sería repetir el caso de la tela de Peabólope lo que tenemos como resultado de los debates de los parlamentarios.

Unos pocos millares de soldados....

Ha dicho el general Cabanellas y ha reproducido el señor presidente del senado que «los soldados de Zeluán y de Monte Arruit se defendieron lo bastante para ser salvados, y el no tener el país unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento les hizo sucumbir.»

Ante el terrible espectáculo de Monte Arruit, más terrible todavía y más desconsolador que el de Zeluán, el ánimo se sume en tristes reflexiones, y recuerda con dolor, aquellas horas y aquellos días de larguísima agonía, en que nuestros hermanos hambrientos y sedientos esperaron inútilmente nuestro socorro, y rendidos por el hambre y por la sed sucumbieron, al fin, vilmente fusilados por la espalda en el poder de los moros.

«Se defendieron lo bastante para ser salvados», se defendieron heroicamente... pero ¡qué inútil heroísmo! Tuvieron al fin que sucumbir porque el país carecía de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento.»

¡Qué tristes y qué largas se les harían las horas esperando nues-

tro socorro! ¡Con qué ansiedad escudriñarían en el horizonte esperando descubrir siempre una nube de polvo que denunciase la aproximación de alguna columna de nuestro ejército que fuera a ayudarles! ¡Qué largas se les harían las horas de la vela, atentos a todo rumor que denunciase movimiento y vida! Pero nosotros no acudíamos a auxiliarles, nosotros permanecíamos cruzados de brazos, porque «el país carecía de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento.»

Y pasaron las horas, y pasaron los días, y nosotros no fuimos; y aún esperaron un poco más con la esperanza de que un día más de hambre o unas horas más de sed, podrían acaso proporcionarnos la dicha de volver a estrechar entre los brazos a sus hermanos y volver a contemplar el cielo de su patria.

¡Qué dulce, qué azul, que esperanzador, debió presentarse entonces en su imaginación el cielo de la patria! Pero el cielo de la patria se había nublado para siempre para ellos, porque «el país carecía de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento.»

El cielo de la patria no oía sus lamentaciones ni presentía sus anhelos, porque había escuchado las voces de los diputados, y las voces de los periodistas, y las voces del comercio y de la industria, que clamaban: «¡Ni un hombre ni una peseta más para Marruecos!» y el país carecía de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento.»

Y solos, abandonados, acuciados por el hambre y por la sed, cansados de esperar aquella hora más que podría proporcionarles la dicha que tanto anhelaban nuestros hermanos de Monte Arruit, sucumbieron vilmente fusilados por la espalda, a docenas, a centenares, a millares, porque «el país carecía de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento.»

A LOS FABRICANTES DE CALZADO

Industria auxiliar de la zapatería

Hebillas de gran lujo y corrientes.

Tacones forrados, lisos e incrustados con piedras y puntitos de plata.

Empleamos exclusivamente materiales ininflamables.

Tipos a deseo del fabricante.

Roig, Mercadal y Estrada

Plaza del Principe, 12.

MAHÓN

Y muertos y desangrados aún tuvieron que esperar un sol y otro sol, una semana y otra semana, y hasta tres meses! y para que se cumpliera con ellos la última obra de misericordia de enterrar sus benditos y gloriosos cadáveres, sus benditos y gloriosos cadáveres, porque «el país carecía de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento».

¡Ah, hermanos de Monte Arruit, perdonadnos! Vuestra sangre golpeará continuamente nuestra conciencia y no volveremos a tener momento tranquilo, porque hemos sido nosotros los que os hemos defraudado, los que hemos prolongado vuestra agonía, los que os he-

mos sacrificado al fin; porque quisimos ahorrar un hombre y una peseta y sacrificamos a millares vuestras vidas, y hemos tenido que entregar después además millares de hombres y millones de pesetas.

Dios ha castigado nuestra torpeza y nuestra avaricia, pero vuestra vida y vuestro heroísmo gravitarán continuamente sobre nuestra conciencia, porque han sido nuestras voces y nuestras quejas las que tuvieron la culpa, de que cuando esperábais nuestro socorro «el país careciera de unos pocos millares de soldados en disponibilidad a todo evento».

FERNANDO.

(De «Gaceta de Cataluña».)

y que lo fueron en la siguiente forma: A los sargentos 45 pesetas, a los cabos 25 y a los soldados 16, siendo luego aumentadas las cantidades a los soldados entregadas, con los donativos a última hora.

El Capellán del Cuerpo repartió entre los expedicionarios los escapularios de la Virgen del Carmen regalados por las Damas de la Cruz Roja que aceptaron todos los expedicionarios sin excepción alguna.

El viernes marchó nuestro querido amigo el Teniente Coronel don Jaime Vidal, que ha sido destinado en comisión al Ministerio de la Guerra. También embarcó el Alférez don Esteban Salcedo, que lo ha sido a Larache.

Los Jefes y oficiales tributaron a los referidos militares una despedida muy cariñosa.

Calzado.

Deseando complacer a todos nuestros favorecedores, nos es grato poner a conocimiento del público que los establecimientos de los señores Fradera y Sala y el señor Ernesto Matas, de Mahón, situados en la calle Arravaleta, el primero, y en la calle de las Moreras, el segundo; siguen vendiendo calzado de Señora en dónbola americana, al reducido precio de 16 pesetas y en charol legítimo a 18; y calzado para hombre a 18'75, precio único. El calzado es de mucha duración.

Una vez más hemos de advertir que pronto se agotarán las existencias de que hoy disponemos.

Aviso importante.

Se solicita socio cooperador para instalar, donde éste resida, negocio de gran porvenir. Capital asegurado y manejado por el mismo.

Referencias: Director del diario.

Suscripción.

«Gaceta de Munich» es una revista semanal, que se publica en castellano, de mucho interés para industriales y comerciantes.

Precios de suscripción: Ptas. 10, al año; 6, medio año; y 3, trimestre. Tenemos tarjetas de inscripción.

SANTORAL

Miércoles, 9.---Santos Teodoro y Sotero mártires.

Día 9.---Sol sale a las 6'24 pónese a las 4'41. ---Luna sale a las 12'53 pónese a las 11'47.

Alcaldía de Ciudadela

El Excmo. Sr. Gobernador Civil en Circular publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, n.º 8.546 correspondiente al día 29 de Septiembre último me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas, con fecha 16 del actual me dice lo siguiente»:—En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 324 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, ruego a V. S. tenga a bien ordenar, se publique en el «Boletín Oficial» de esta provincia el aviso de la revista anual, que han de pasar todos los individuos sujetos al servicio militar, en cual-

quiera de sus situaciones, que no estén presentes en filas, en los meses de Noviembre y Diciembre y exite el celo de los Alcaldes para que coadyuven al mejor éxito y fijen edictos en los sitios de costumbre. A fin de que no aleguen ignorancia, deberán insertarse en dichos edictos los artículos 213 y 316 de la ley y los 325 al 328 de dicho Reglamento. Los individuos que dejen de pasar la revista anual serán castigados conforme previene el artículo 316 de la vigente Ley o artículo 247 del Reglamento para ejecución de la de 21 de Agosto de 1896 según a la que estén sujetos.—Al mismo tiempo ruego a V. S. tenga a bien disponer que los Alcaldes de todos los pueblos hagan saber al vecindario por cuantos medios de publicidad estén a su alcance la obligación en que están los citados individuos de pasar la revista anual ante las Autoridades que previene la Real orden Circular de 11 de Diciembre del año 1910.—D. O. n.º 279.

Artículos de la Ley que se citan.

Art.º 213. Durante los meses de Noviembre y Diciembre los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas cualquiera que sea su situación, pasarán una revista anual ante las autoridades militares locales o consulares, en la forma que determina el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Art.º 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieran lo dispuesto para contraer matrimonio en el art.º 215 de esta Ley, incurrirán en el correctivo que marca el art.º 332 del Código de Justicia Militar; y los que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigadas con una multa de 25 a 250 pesetas, en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1000 en los demás casos, disponiendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultaren insolventes.»

Artículos del Reglamento

que se citan.

Art.º 325. Los reclutas en Caja los exceptuados del servicio en filas y los que disfruten prórrogas pasarán la revista anual ante el Jefe de la Caja de recluta a que pertenezcan.

Las clases y soldados con licencia temporal o ilimitada, los de segunda situación de servicio activo y los reclutas del cupo de instrucción, mientras permanezcan en segunda y primera situación, pasarán la revista anual ante los Jefes de las unidades activas, en que estén destinados. Los individuos con o sin instrucción militar, en situación de reserva y de reserva territorial, ante el Jefe del Batallón de segunda reserva o depósito de reserva a que estén afectos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el Jefe del Batallón segunda reserva o depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aún cuando no sea de su misma Arma o Cuerpo.

Los individuos en primera o segunda situación de servicio activo que residen en distinta población que el Cuerpo a que pertenecen se presentarán ante el Jefe de la Zona, Caja de Recluta, Batallón ó depósito de reserva que radique en la población de su residencia.

Art.º 326. Los individuos en cualquier situación militar que residan en población donde no haya Zonas ni depósitos de reserva, pero si Comandante militar o destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, y en las que no exista ningún organismo ni oficina militar ante el Alcal-

NOTICIAS

Funerales.

Los funerales celebrados ayer en esta Catedral, en sufragio de los naufragos del vapor «Torre del Oro», revistieron extraordinaria solemnidad.

Asistieron el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, el Sr. Comandante de Marina de Menorca don José Riera Alemany, las autoridades y funcionarios públicos, el representante de la Casa Tayá, los dos supervivientes del naufragio, la tripulación del vapor «Ciudadela», los navieros y marinos de esta ciudad y muchos fieles. En el Coro, había el Hmo. Cabildo y reverendo Clero y una sección de Seminaristas. Después de la Misa, cantóse el Responso de rúbrica.

El Señor tenga en su santa gloria las almas de los infelices naufragos.

Despedida.

El Sr. Delegado del Gobierno y el Sr. Comandante de Marina, que pasaron a ésta con motivo de los funerales de los naufragos del vapor «Torre del Oro», se hospedaron en el Palacio Episcopal y por la tarde salieron para Mahón, siendo despedidos por las autoridades y otras distinguidas personas.

Bautizo.

Ayer tarde, nuestro Prelado bautizó solemnemente en la Catedral a la segunda hija de los distinguidos consortes don Alfonso Vivó y doña Francisca Squella. Se le impuso a la neófita el nombre de Josefa y fué apadrinada por don Antonio Vivó y por doña Josefa Squella.

Terminado el religioso acto, las familias Vivó y Squella, el Sr. Obispo e invitados se trasladaron al nuevo domicilio de los referidos consortes donde fueron espléndidamente obsequiados.

Aviso.

Se participa al público que la señora María Gener acaba de recibir un extenso surtido de sombreros para señora y niña, propios para la presente temporada.

Permanecerá dicha señora en esta Ciudad los días 8 y 9 en la fonda de Feliciano.

Ultima novedad.

Militares.

Mahón tributó una despedida cariñosa y entusiasta al Grupo de Ingenieros, que embarcó el sábado a bordo del «Balear». El muelle estaba lleno de público.

El Comandante Jefe del Grupo, repartió entre los expedicionarios los donativos en metálico recibidos

de, presentándose a falta de éste al Comandante del puesto de la Guardia Civil.

Art.º 327. A fin de facilitar a los interesados el conocimiento de la unidad en que deben pasar la revista, podrán estos dirigirse a cualquier funcionario militar o individuo de la Guardia Civil, quienes quedan obligados, vista su cartilla militar, indicarles cual sea dicha unidad, y si en la localidad no hubiera funcionarios militares, ni puesto de Guardia Civil, acudirán al Ayuntamiento, donde serán informados.

Art.º 328. Los que residan en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no lo hubiera en la población de residencia se dirigirán por escrito al más próximo manifestando donde se encuentran y dando conocimiento de sus nombres y apellidos, año en que fueron alistados, pueblo o demarcación Consular porque cubrieron cupo, su situación militar en el día de la revista, unidad activa o de reserva a que pertenecen, pueblo donde tiene fijada oficialmente su residencia en la cartilla militar, y en caso de

que sea diferente a la que tienen en el día de la revista deben indicar si aquella es accidental o permanente.

Lo que he dispuesto se haga público en este «Boletín Oficial», para que los Señores Alcaldes de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad den cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 324 y 329 del referido Reglamento y R. O. que también se menciona, en la parte que a cada uno corresponda, a fin de que estas disposiciones lleguen a conocimiento de las personas interesadas cuya Real Orden circular se halla inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 8.268 de 20 de Diciembre de 1919.

Palma 28 de Septiembre de 1921.

El Gobernador
JOAQUÍN NAVARRETE.

Lo que a su vez he dispuesto se haga público para conocimiento y efectos consiguientes.

Ciudadela 24 de Octubre de 1921.

El Alcalde Accidental.
BARTOLOMÉ PONS.

nuestra libertad para cuando se discuta en el Parlamento el asunto de Marruecos.

En días sucesivos el señor Maura conferenciará con otros políticos.

Varias

Prelado moribundo.

Madrid, 8.—5'10

Comunican de Alicante que el Prelado de aquella diócesis Dr. Ramon Plaza ha sido sacramentado.

Témese que desfallezca dada su avanzada edad.

De Marruecos

Nuevas operaciones.—Más posiciones ocupadas.—Luchan con nosotros dos jarkas.

Madrid, 8.—5'40

El Alto Comisario en el parte de anoche comunica las siguientes noticias:

Las columnas de los generales Sanjurjo, Neila y Berenguer, bajo el mando del general Cavalcanti, ocuparon dos posiciones sobre la meseta Igiebmaf, que domina el camino que vaya hacia la otra costa y la meseta y camino de Zoco Had hacia Ras Medua.

El general Sanjurjo tuvo por objetivos las posiciones Asaurt y Azau, frente a la meseta Taxuda, conteniendo y amenazando a los contingentes enemigos, que intentaron oponerse al avance.

Combatieron con nosotros las jarkas de Trajana y Binisicar y 150 policías indígenas al mando del coronel Riquelme.

Poblado destruido.—Poca resistencia.

Las tropas del coronel Riquelme, después de ocupar las lomas de Tuzalen, se apoderaron del poblado Arkeman, destruyéndolo.

La operación se efectuó con normalidad y las tropas lucharon con alto espíritu patriótico.

El enemigo, a pesar de favorecerle el terreno, opuso poca resistencia, pero sin dejar de hostilizar intensamente a las tropas del coronel Riquelme.

Los aviones.—Prisioneros y muertos.

Catorce aviones bombardearon al enemigo y apoyaron a las columnas en su avance.

El bombardeo aéreo fué muy eficaz.

Cogimos cuatro prisioneros y varios muertos.

En Ceuta, Larache y Tetuán no hay novedad.

Un fracaso de Abd-el-Krim.

Por confidencias sábese que la harca que ataca por Gomara al mando del hermano de Abd-el-Krim, tenía el propósito de atacar en principio la zona de Larache, no llevándolo a efecto por negarle su apoyo los cabileños del Jomás.

La harca la componen dos mil rifeños que llevan dos cañones y dos ametralladoras.

El abastecimiento de aguas.

Por disposición del ministro de la Guerra ha sido rescindido el contrato de arrendamiento del buque-aljibe que se tomó en Inglaterra para el abastecimiento de aguas del ejército en operaciones.

Ya era innecesario, porque el agua es abundantísima en alguna de las posiciones últimamente ocupadas, especialmente en Taxuda, y además se ha mandado fabricar un jabón especial, que permita utilizar para determinados casos el agua salobre, con lo que la potable podrá tener sólo la aplicación más necesaria.

PRENSA ASOCIADA.



BOLSA

Barcelona, 7.—23'00

Telegrama facilitado por el «Banco de Menorca» en Ciudadela.

Interior serie A	67'75
Id. id. B	66'90
Id. id. C	66'90
Exterior serie A	83'00
Amortizable 5 por 100 A	92'50
Id. id. id. B	92'00
Nortes	53'75
Alicantes	53'45
Andaluces	00'00
Orenses	16'20
Francos	53'90
Libras	29'13
Dollars	7'37
Liras	30'60
Marcos	2'80
Coronas austriacas	0'30
Nortes Prioridad	58'50
Cáceres variable	00'00

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de las Perras, núm. 11.

Para informes a esta Imprenta.

AFRE

Poderoso remedio contra la SARNA (Roña).—Sin mal olor y sin baño.—Basta una sola aplicación.

Aprovechad la ocasión.

Para vender:

Impermeables marca el «Gallo», la primera marca del mundo y la más acreditada.

Un precioso bote automóvil, marca «Cremeyart».

Un lujoso auto, marca «Tartarrua».

Para informes: Guillermo Allés, Conquistador, número 15.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
7	16	761'6		14'8			N.E.	40'1a50'0		Cubierto	
8	8	760'2	-0'2	13'2	19	12	N.E.	40'1a50'0		Idem.	Gruesa



De política

Se reúnen los jefes liberales.

Madrid, 8.—4'00

Ayer tarde, reuniéronse los jefes liberales y Melquiadez Alvarez en el domicilio del yerno del Marqués de Alhucemas.

La reunión duró dos horas.

Al salir se mostraron todos muy reservados.

Maura reúne a los jefes liberales.—Expone el plan de operaciones.

A las cinco de la tarde llegaban

al domicilio del Sr. Maura el Conde de Romanones, Marqués de Alhucemas, Alba, Melquiadez Alvarez y los Presidentes de ambas Cámaras.

La reunión terminó a las ocho.

El Sr. Alba dijo a los periodistas que el Sr. Maura los había reunido para exponerles íntegramente el plan de operaciones de Marruecos; pues, parte del mismo no se puede decir en las Cortes, porque su publicidad perjudicaría a nuestras tropas.

Los jefes liberales, añadió el señor Alba, no comprometimos

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante con o socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.^a Quadrado, 29.

HERNIADOS NO MAS usar de por vida BRAGUEROS Y VENDAJES

La curación, sin operar, es cierta en todas las edades.

El trascendental problema de la retención cómoda y absoluta y curación en plazo breve quedó resuelto con el primoroso arte mano-fisioterápico; así lo reconocieron, y con laudatorios dictámenes afirmaron, las Reales Academias de Medicina, a cuyo autor, D. PEDRO RAMON, han tributado elevado homenaje las altas mentalidades médicas, y ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

OBSEQUIO: La casa Ramon, desde hace 35 años, viene poniendo coto a sufrimientos y funestas contingencias y para coronar su humanitaria obra obsequia con el magno descubrimiento regenerativo-fortificante GRAN CONSOLIDATIVO, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc. Patentado estimulante de cierre hermético y tópico admirable, primero y único reconocido, con elogios, por la ciencia y magistralmente informado por los sabios doctores, Presidente y Consejeros del Real Consejo de Sanidad. Pídase, y se recibirá gratis, un folleto instructivo. Carmen, 38, piso 1.^o - BARCELONA.

DESPACHOS: Central: Carmen, 38, 1.^o BARCELONA a cargo de Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mutuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolome Fernandez, Pelayo, II - 1.^o Barcelona. **Representante en esta localidad:** D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

Gran fábrica de Baldosas Hidráulicas y piedra artificial

SEGUÍ Y MARI

Carretera de San Clemente, 19

Construimos mosaicos en varios dibujos y colores, escaleras, zócalos, piletas, depósitos para agua, vigas de cemento armado y todo lo concerniente al ramo.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

Depósito en Ciudadela, Juan Lluch Bagur, calle de Maria Auxiliadora núm. 4.

Encontrarán en esta Imprenta regalos propios para bodas, especialidad en paisajes y fruiteras, plantas artificiales, etc.

A precios económicos también se venden objetos de escritorio.

En la tienda de Pablo Franco, se ha recibido un extenso surtido en perfumería, colonia, pasta dentífrica y objetos de celuloide.

Visítadla y os convencereis de los precios económicos.

--- 1 Calle del Carmen, 1. ---

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable. - Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

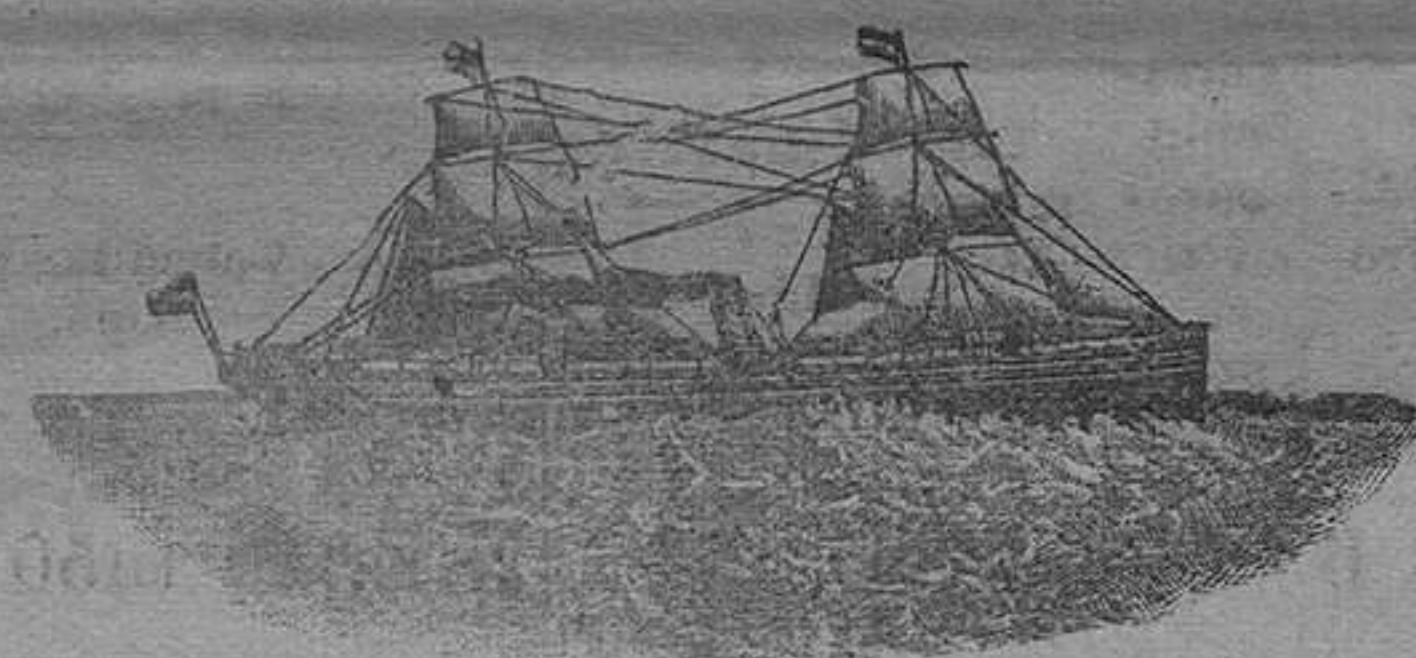
En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el 25 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el 16 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanillas, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor saldrá el de Barcelona, el de Málaga y el de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Póo

El vapor saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. - MAHÓN.

